

Investigaciones y experiencias

Artículos derivados de investigaciones realizadas en Educación Superior y experiencias educativas producto de investigaciones o sistematización de resultados evaluados



Foto: Anatoli Styf

Verónica Figueroa

Licenciada en Sociología por la Universidad de la República. Uruguay. Docente de la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior.

vpfgarrido@gmail.com

Citación recomendada

FIGUEROA, Verónica (2015). «Articulación entre la oferta de enseñanza universitaria y la agenda educativa de la política de descentralización». En: InterCambios, n° 2, diciembre.

Articulación entre la oferta de enseñanza universitaria y la agenda educativa de la política de descentralización¹.

Articulation between supply of university education and the educational agenda of the decentralization policy.

Resumen

El trabajo tiene como objetivo general ofrecer un panorama del proceso de construcción de la oferta académica en el interior del país en el marco de la política de descentralización que protagoniza la Universidad de la República (Udelar). Para lograrlo, se realiza, en primer lugar, un recorrido histórico sobre el proceso de instalación de la Udelar en el interior del país con énfasis en el desarrollo de la oferta académica. En segundo lugar, sobre la base del análisis de documentación secundaria y de un cuestionario autoadministrado aplicado a los docentes responsables de las ofertas, se analiza su articulación con la agenda educativa universitaria aprobada en el año 2008 en pro del desarrollo local y nacional. El análisis permite visualizar tres elementos fundamentales para una primera aproximación a uno de los pilares de la descentralización universitaria: comprender la complejidad de lo que ha sido el proceso de construcción de oferta académica en el interior del país, reconocer cuáles son las ofertas que pese a haber sido previstas aún no se han implementado y visualizar el perfil temático al que se orienta la formación universitaria en las diferentes regiones del país.

Palabras claves:

descentralización, enseñanza, agenda educativa.

Abstract

This work has as a general objective to provide an overview of the construction process of the academic offer of the University of the Republic (Udelar) in the country's interior in the context of its decentralization policy. To achieve this, first, a historical overview of the installation process of Udelar in the country's interior with emphasis on the development of the academic offer is presented. Secondly, based on the analysis of secondary documents and a self-administered questionnaire as applied to the faculty responsible for the academic offer, I analyze its articulation with the university education agenda approved in 2008 in support of local and national development. The analysis displays three key elements for a first approach to university decentralization: understanding the complexity of the construction process of academic offers in the country, recognizing the offers that have been planned but have not yet been implemented, and visualizing the thematic profile in the different regions of the country.

Keywords:

decentralization, education, educational agenda.

¹ Trabajo realizado en el marco del cargo docente que desempeño en la Comisión Coordinadora del Interior de la Universidad de la República.

Introducción

Uno de los pilares más importantes de la política de descentralización de la Udelar es el desarrollo de la enseñanza en el interior del país. Este proceso no se dio de una vez y para siempre. Por el contrario, fue instalándose de forma paulatina al comienzo y con mayor vigor en los últimos años. Las distintas etapas que ha seguido dicho proceso dieron lugar, por primera vez, a la creación y aprobación de una «hoja de ruta» para guiar la planificación de las acciones de la Udelar en pro del desarrollo regional y nacional. Actualmente nos encontramos en un momento en el que se están realizando los primeros esfuerzos, desde la institución¹ y la academia,² por sistematizar información que permita el seguimiento y la evaluación de la política. Es en este sentido que el presente trabajo adopta un carácter exploratorio y descriptivo en dos direcciones. En primer lugar, presenta los antecedentes que hicieron visible la necesidad de construir una agenda educativa central para el desarrollo de la enseñanza universitaria en el interior, que hasta entonces se guiaba por criterios específicos que establecía cada servicio. En segundo lugar, realiza una primera aproximación al grado de articulación entre la oferta educativa efectivamente implementada y la agenda prevista.

Antecedentes

A continuación se presentan sintéticamente y de forma articulada los trabajos realizados por Frevenza, Jung y Stuhldreher, que abordan, desde una perspectiva histórica, los primeros impulsos para la instalación de la Universidad en el interior del país. En segundo lugar, se retoman aquellos documentos institucionales más importantes que permiten dar cuenta de la revitalización y el cambio de rumbo de dicho proceso.

I) Los primeros impulsos para la instalación de la Udelar en el interior desde la perspectiva de Frevenza, Jung y Stuhldreher

De los trabajos realizados por M.^a Eugenia Jung en 2012 y 2013 se desprende que, si bien la Udelar ha aumentado notoriamente su presencia en el interior del país en los últimos años, este proceso comenzó a gestarse en el siglo pasado. Al inicio, la ampliación de la cobertura geográfica estuvo vinculada al desarrollo de la función de extensión. Sin embargo, a mediados del siglo xx diversos actores (universitarios y no universitarios) comenzaron a reclamar una política de descentralización con objetivos y lineamientos específicos, debido a las dificultades económicas que debían enfrentar muchas familias para que sus hijos emigraran a estudiar a la capital del país, así como al desarraigo familiar y la pérdida de recursos calificados locales que eso generaba (Jung, 2012: 21).

De este modo, desde finales de la década de los sesenta se comenzaron a instalar casas de la Udelar en otros departamentos del país. De forma lenta y paulatina comenzó también un proceso de creación de ofertas de enseñanza tendientes a fortalecer la presencia universitaria en el interior: cursillos y cursos para docentes en Paysandú, cursos de corta duración de entrenamiento para el trabajo agrícola en Salto, cursos de primer año de las carreras de Derecho y Notariado y cursos de las facultades de Arquitectura, Veterinaria, Agronomía e Ingeniería (Jung, 2012).

Otro de los aportes importantes de Jung consiste en ilustrar respecto a la respuesta de los estudiantes a estas nuevas opciones de formación. En 1975, *La Prensa* de Salto destacaba el escaso número de inscritos en la Universidad del Norte. No solo el número de inscritos era inferior al esperado, sino que la mayoría de ellos pertenecían a la ciudad salteña y era

escasa la concurrencia de alumnos de los departamentos vecinos. En marzo de 1977, el ministro de Educación y Cultura estableció la suspensión del dictado en la ciudad de Salto de los cursos de primero y segundo año de Ingeniería y de segundo año de Agronomía debido al escaso número de matriculados.³

Por otro lado, Nicolás Frevenza (2011) y Stuhldreher (2013) amplían la información respecto a las características de estas primeras actividades en el interior.

Frevenza destaca como una de las singularidades de los cursos impartidos en la ciudad de Salto el protagonismo del «docente viajero». Menciona como algunas de las causas de que los docentes no se radicaran para dictar los cursos la falta de intención de la Facultad de Derecho de contratar docentes locales o de radicar docentes provenientes de la capital y la postura del Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar de no rechazar la implementación de los cursos en Salto siempre y cuando eso no interfiriera con el dictado de las clases oficiales en Montevideo. Los cursos (específicamente de Abogacía y Notariado) eran precarios, no completaban la misma cantidad de horas que en Montevideo y no estimulaban a los estudiantes a permanecer en la ciudad salteña. El régimen era de asistencia libre, los exámenes se rendían en Montevideo y no había posibilidad de realizar trámites administrativos en Salto.

El nacimiento de la Universidad en el interior también experimentó dificultades debido a la falta de recursos. Durante la década de los sesenta, el dictado de los cursos de Abogacía y Notariado en Salto peligró debido a problemas de financiamiento. La escasez del presupuesto motivó que el Comité pro Cursos Universitarios en Salto asumiera la función de conseguir los fondos necesarios para mantener y ampliar la oferta de cursos de la Facultad de Derecho (Frevenza, 2011).

Amalia Stuhldreher (2013), en su trabajo sobre la evolución de la vida universitaria en el norte del Uruguay, destaca como las primeras actividades de la Casa de la Universidad en Tacuarembó aquellas que refieren a la difusión de las carreras o cursos en otras sedes de la Udelar en la región y la organización de actividades culturales y/o académicas puntuales, promovidas principalmente por profesionales universitarios organizados. Sin embargo, al igual que Frevenza, Stuhldreher menciona el problema presupuestal como un aspecto central para comprender el rezago relativo de la Udelar en el interior. En 1987 la Casa de la Universidad en Tacuarembó recibió una partida sobre todo para papelería, y un año más tarde se le asignó una primera partida para inversiones, pero no se ajustaba a las expectativas para un funcionamiento adecuado. En tanto, la Intendencia departamental aportaba personal de servicio y los profesionales realizaban contribuciones para solventar los gastos de funcionamiento, pero resultaban insuficientes. La falta de recursos presupuestales continuó y desembocó en una disminución de las actividades en Tacuarembó y en la decisión en 1997 de que la dirección de la Casa de la Universidad pasara a ser honoraria (Stuhldreher, 2013).

II) Revitalización y cambio de rumbo en el proceso de instalación de la Udelar en el interior, desde la perspectiva institucional

El comienzo de los años dos mil significó un cambio sustancial para el proceso de descentralización. A la ausencia de vínculos formales que reflejaran un verdadero compromiso con la Universidad en el interior del país, siguió la aprobación del Proyecto Institucional «Enseñanza para estudiantes radicados en el interior» (PI), que formó parte del primer Plan Estratégico de Desarrollo de la Udelar (Pledur).

De la lectura del informe de ejecución del PI, elaborado por la CSE en el año 2004, se constata la aprobación de 18 proyectos de enseñanza distribuidos entre los departamentos de Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera y Salto. Las nuevas ofertas incluían pasantías finales, cursos mensuales, tramos de carrera, tecnicaturas, licenciaturas y carreras de posgrado completas. Eran de carácter permanente e itinerante. La modalidad de enseñanza era diversa: presencial, semipresencial y a distancia.

La implementación fue posible principalmente sobre la base del «docente viajero».⁴ Asimismo, cuanto más alto era el grado de los docentes que colaboraban en el dictado de los cursos, mayor era su probabilidad de residir en Montevideo. Este dato era reconocido como preocupante «en la medida en que se entiende que la radicación de docentes con grados más altos es condición necesaria para el desarrollo de la investigación y generación de circuitos virtuosos de acumulación en términos de masa crítica local» (CSE, 2004: 21).

Las experiencias de desarrollo de la Udelar en el interior que se venían realizando hasta el momento abrieron el debate en torno a las debilidades de dicho proceso y a los desafíos futuros para superarlas.

En diciembre de 2004 se realizaron en Paysandú las Jornadas de Descentralización Territorial Universitaria, en las que se replanteó la necesidad de implementar políticas y estrategias de largo plazo en materia de descentralización hacia el interior. En esa instancia, a iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), se propuso la creación de la Comisión Gestora de Descentralización (CGD) para «viabilizar la aspirada descentralización».

El objetivo descentralizador —expuso la FEUU— no debía ser el de la duplicación de carreras en otros puntos del país, sino que se debería adaptar

la formación de grado y posgrado a las necesidades de cada región. Asimismo, destacó la necesidad de que el plantel docente se radicara en la región correspondiente a la oferta que dictara y se superaran las situaciones de docentes que se trasladaban semanal o mensualmente.⁵

Tras estas Jornadas, el CDC crea mediante su resolución n.º 6 del 28/12/2004 a la CGD como espacio de elaboración y definición de la política de la Udelar en el interior. En 2005, da un paso más hacia la institucionalidad del proyecto de descentralización aprobando el fortalecimiento de descentralización integral de la Udelar en todo el territorio nacional como proyecto institucional a desarrollarse en el período 2006–2009, y lo incluyó en el segundo Pledur (resolución n.º 3 del 09/08/2005). Por primera vez en la historia de la Udelar se asignaban recursos presupuestales específicos, con carácter permanente, para el interior, que alcanzarían los 55 millones de pesos en el año 2009 (con excepción de las estaciones experimentales de Agronomía y Veterinaria, que tienen funciones específicas dentro de dichos servicios, y de los recursos que se habían destinado al funcionamiento de la sede de Salto).

En el año 2007, por medio de las resoluciones 1 y 2 de la sesión extraordinaria del 31 de marzo, el CDC aprobó un conjunto de resoluciones que implicaron un cambio de rumbo en el modelo de desarrollo institucional para el interior. Entre las nuevas orientaciones definidas se destacan la necesidad de construir un Sistema Nacional de Educación Pública que incluyera una Red de Enseñanza Terciaria con alcance nacional; crear nuevas instituciones públicas de carácter terciario, autónomas, cogobernadas y distribuidas en el territorio nacional que funcionaran de manera coordinada entre sí; consolidar la presencia de la Udelar en ciertos lugares

2 Véase: Cardozo, S. y Lorenzo, V. (2015). Las inequidades socioterritoriales en el acceso a la Universidad de la República a siete años del proceso de descentralización. En *Páginas de Educación*, vol. 8, n.º 1. Universidad Católica del Uruguay.

3 Circulares de la Universidad, n.º 58/77, marzo de 1977. Archivo General de la Universidad, Montevideo (Jung, 2013).

4 «Apenas un 39 % del total de los docentes involucrados en los proyectos del PI «Enseñanza para estudiantes radicados en el interior» están radicados en el interior del país (CSE, 2004: 65).

5 Extracto de la exposición de la FEUU en las Jornadas de Descentralización realizadas en diciembre 2004 en Paysandú (Jung, 2013: 165).

del interior promoviendo la radicación de docentes y el afianzamiento o la creación de grupos de investigación, y trabajar de manera conjunta con otros actores sociales e institucionales para expandir la enseñanza terciaria en el interior. En particular, se enfatizó en la necesidad de implementar programas de carácter regional así como programas de formación específica de alcance nacional. En esta perspectiva, el CDC aprueba en general las dos líneas programáticas que propuso la CGD: el fortalecimiento institucional de los centros y la consolidación aca-

démica de las sedes de la Universidad en el interior.

Para llevar adelante estos lineamientos generales de trabajo, el 17 julio del mismo año, por medio de la resolución n.º 12 del CDC, la CGD es reconvertida en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI). La estrategia definida por la CCI, que continúa hasta la actualidad, se basa en tres pilares: I) Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), II) Centros Universitarios Regionales (CENUR) y III) Polos de Desarrollo Universitario

(PDU). A continuación se realiza una breve descripción de ellos.

I) PRET: agenda regional que define ejes temáticos prioritarios, necesidades educativas de la región y actores capaces de aportar a la satisfacción de esas necesidades (Rectorado, 2012: 23). En 2008, el CDC aprobó los PRET de la Región Norte, Litoral Oeste y Noreste (la Región Este aún no cuenta con PRET propio) y definió los siguientes ejes temáticos prioritarios para el desarrollo de cada región:

Ejes específicos

a) Región Este	b) Región Noreste	c) Región Noroeste (Litoral Oeste)	d) Región Noroeste (Litoral Norte)
- Medio Ambiente, Biodiversidad, Ecología - Costa y Pesca - Turismo	- Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable - Temas Relacionados con la Frontera - Madera - Carne	- Agroalimentaria y Agroindustria - Salud - Cultura del Río	- Estudios Regionales - Biotecnología - Agua y Energía - Salud

Ejes transversales

a)	b)	c)	d)
Arte y Cultura	Informática	Salud	Formación de Docentes de todos los niveles de la enseñanza (especialmente de enseñanza media)

II) CENUR: estructura universitaria multidisciplinaria (incluye grupos docentes y carreras de muy diversas disciplinas) y multicéntrica (incluye varias sedes) (Rectorado, 2012: 24).

III) PDU: conjunto de docentes de alta dedicación radicados en el interior (y la infraestructura asociada) para impulsar la enseñanza, extensión e investigación en torno a los temas prioritarios definidos para el desarrollo de la región.

En teoría, los tres pilares se «necesitan» mutuamente. Los docentes de los PDU contribuyen a poner en mar-

cha las ofertas académicas identificadas como necesarias en los PRET. La existencia de los PDU es uno de los factores que permiten que un CENUR adquiera la madurez académica que garantice su solidez y crecimiento y que habilite la posibilidad de otorgarle una mayor autonomía (Rectorado, 2012: 26).

Con la aprobación de los PRET y la definición de los temas prioritarios para el desarrollo regional y nacional por resolución n.º 5 del CDC en su sesión del 25 de noviembre del año 2008, quedaba definida la primera agenda educativa central para guiar el desarrollo del programa de ense-

ñanza universitaria en el interior del país. De este modo, se establecieron de forma explícita el dictado de un conjunto de ofertas específicas y la posibilidad de que se implementaran otras siempre y cuando se orientaran a la formación de profesionales capaces de trabajar en torno a los temas definidos.

Considerando la revisión de antecedentes presentada y que ya han pasado siete años de la aprobación de la agenda educativa central, es posible comenzar a preguntarse si las acciones emprendidas por la Udelar han cumplido con los lineamientos consensuados.

Metodología

Para conocer si la ampliación de la oferta universitaria con posterioridad al año 2008 responde a la agenda educativa aprobada, se plantea un análisis descriptivo en tres direcciones. En primer lugar, interesa dar cuenta de si la oferta de enseñanza establecida en los PRET efectivamente se implementó. En segundo lugar, se expone una descripción temática de la oferta de enseñanza actual para dar cuenta de en qué medida se corresponde con los ejes temáticos definidos y aprobados por la institución en pro del desarrollo regional y nacional. En tercer lugar, se compara la relación de dichos ejes con la oferta de enseñanza antes y después de 2008 como forma de aproximarnos al impacto de la agenda educativa en las áreas de formación universitaria en el interior del país.

Respecto al primer análisis, interesa hacer dos apreciaciones. En primer lugar, si bien la región Este aún no cuenta con un PRET propio, en el año 2008 la Unidad de Apoyo Académico de la CCI realizó un avance de PRET para esta región, que es el que se considerará para el análisis. En segundo lugar, interesa saber si las ofertas que se habían previsto efectivamente se implementaron, sin considerar si dejaron de dictarse en algún momento o si comenzaron a ofrecerse con posterioridad al año previsto. Para ello se recurrió a distintas fuentes de información secundaria: resoluciones de los órganos centrales de la Udelar, material gráfico y documentación de la CCI, sitios web de los servicios universitarios y PRET.

Respecto al segundo y tercer análisis, se recurrió a la opinión de todos los coordinadores de carrera. Se decidió no considerar a los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) ni a los Ciclos Iniciales Comunes, debido a la generalidad de las opciones derivables de su cursado, que hacía difícil la vinculación con los ejes temáticos. Dada la imposibilidad de contactar a los coordinadores de carreras que

dejaron de dictarse, en esta oportunidad sí fueron excluidas las ofertas que interrumpieron su dictado. Por tanto, la oferta analizada refiere a la que aún se seguía implementando en el año 2014.

Si bien las ofertas académicas que comenzaron a implementarse en el interior antes del año 2008 en ocasiones realizaban estudios específicos para identificar intereses que guiaran la selección de las futuras ofertas, no se basaban en temas prioritarios establecidos por un órgano central de la Udelar. Estos últimos debían ser un elemento clave para la planificación de la oferta de la Universidad en el interior luego del año 2008. No obstante, se indagó respecto a la relación entre los ejes temáticos y la oferta implementada en 2008 y en 2014 para hacer posible la comparación.

Conviene también hacer una apreciación respecto a las ofertas que comenzaron a implementarse con posterioridad al año 2008. Luego de la definición de los ejes temáticos prioritarios, la CCI impulsó convocatorias para la creación de nuevas ofertas de enseñanza en el interior del país en las que se establecía explícitamente que las nuevas carreras debían articularse con los ejes temáticos definidos para cada región. Si bien la mayoría de las nuevas carreras creadas en el interior surgen a raíz de estas convocatorias, otras comenzaron a implementarse por fuera de ellas y sus requisitos. Pese a que no se tiene información respecto al modo en el que el resto de los servicios de la Udelar impulsaron el desarrollo de nuevas ofertas, el análisis resulta válido para todas las ofertas académicas en tanto la agenda educativa, por su carácter central, debería ser un instrumento de planificación para la institución en su conjunto. El relevamiento de la información se realizó mediante un cuestionario autoadministrado enviado por correo electrónico a los docentes coordinadores de carrera, en el cual debían señalar los ejes temáticos (específicos y/o transversales) en los cuales ubican

la/s oferta/s que tienen a su cargo, en caso de corresponder. En los casos en que no se obtuvo respuesta, el cuestionario se aplicó de forma telefónica. Considerando estas dos modalidades de relevamiento, del total de ofertas de las cuales se requería información (94) se obtuvo información de un 87 % (82). Para las restantes 12 ofertas se realizó la lectura de los planes de estudio correspondientes.

El relevamiento y posterior análisis se realizaron, principalmente, sobre la base de la oferta de grado en tanto aún no se dispone de información sistematizada sobre toda la oferta de posgrado en el interior con participación de la Udelar, con excepción de la Maestría en Manejo Costero Integrado, el Diploma en Matemática y el Posgrado en Inclusión Social Educativa. Por tanto, es posible que el análisis del eje Formación de Docentes en todos los niveles de enseñanza no refleje en su totalidad la realidad de la oferta en las regiones.

Resultados

Los resultados son presentados siguiendo el orden del análisis propuesto en el apartado metodológico.

I) Articulación entre la oferta académica prevista en los PRET y la que efectivamente se implementó

En las tablas I a III se detallan las ofertas académicas tal cual fueron previstas en la agenda educativa, para cada una de las regiones. La información se presenta desagregada por área de conocimiento a la que pertenece cada oferta.⁶ Se incluyen también observaciones en las que se indica si la oferta se implementó. En los casos en que sí fue implementada se detalla el nombre exacto que adoptó la oferta y el lugar donde se dicta o dictó.

Se constató que la mayoría de los cursos que fueron previstos en los distintos PRET efectivamente se implementaron en las regiones Noroeste (Litoral Norte y Litoral Oeste) y

6 El área de conocimiento de una oferta académica se corresponde con la agrupación de las facultades, escuelas e institutos asimilados a facultad que realiza la Udelar, en función la afinidad del campo específico del conocimiento.

Noreste. La región con mayor rezago relativo es el Este. Sin embargo, conviene insistir en que esta región aún no cuenta con PRET propio. En la región Noreste restan por implementar solo dos de las cinco ofertas que se previeron: la Tecnicatura en Guardaparques y un Ciclo Inicial Optativo (CIO). Respecto a

esta última modalidad, una novedosa herramienta de flexibilización y transversalización de las trayectorias curriculares, actualmente cinco de los ocho CIO previstos se han implementado. A nivel general, el área de conocimiento con mayor rezago relativo en implementarse según lo previsto es

Salud. Sin embargo, a nivel regional se observan dos escenarios diferentes. Mientras la región Noroeste avanzó principalmente en la concreción de la oferta perteneciente al área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, la región Este se centró en implementar la oferta del área Social y Artística.

Tabla I. Oferta académica prevista para la región Noroeste (Salto, Paysandú y Artigas)

Área del conocimiento	Oferta prevista para el año 2010	Observaciones
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Ciclo Inicial Científico-Tecnológico-Agrario (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Área Científico-Tecnológica (Salto)
	Licenciatura en Producción Vegetal Intensiva y Cultivos bajo Riego	No se implementó
	Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva y Cultivos bajo Riego	Tecnicatura en Producciones Vegetales Intensivas-CETP (Estación Experimental de Salto)
	Tecnólogo Agroenergético	Tecnólogo Agroenergético (Bella Unión, Artigas)
	Tecnólogo Informático	Tecnólogo Informático (Paysandú)
Salud	Ciclo Inicial Optativo - Espacio Universitario en Paysandú (CIO de las tres macroáreas)	No se implementó
	Ciclo Inicial Área Salud (CIO)	Ciclo Inicial Área Salud (CIO) (Paysandú)
Social y Artística	Módulo de Enlace Preuniversitario Especial (MEPE) en el Área Salud	No se implementó
	Maestría en Desarrollo e Integración Regional	No se implementó
	Formación de posgrado para docentes de secundaria del Área Social Paysandú, Bella Unión y Artigas	No se implementó
	Ciclo Inicial del Área Social (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Área Social (Salto)
	Tecnicatura en Fotografía, ienba	Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica (Paysandú)

Tabla II. Oferta académica prevista para la región Noreste (Rivera y Tacuarembó)

Área del conocimiento	Oferta prevista para el año 2010	Observaciones
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Tecnólogo en Madera (Rivera)	Tecnólogo en Madera (Rivera)
	Tecnólogo Cárnico (Tacuarembó)	Tecnólogo Cárnico (Tacuarembó)
	Comenzar a implementar en sistema de internado el Tecnólogo en Sistemas Intensivos de Producción Animal	Actualmente se brinda en modalidad de internado en la Estación Experimental Bernardo Rosengurt en modalidad de tecnicatura. Se considera implementada dada la agregación de ambas categorías dentro de la ordenanza de grado.
	Tecnicatura en Formación de Guardaparques	No se implementó
	Ciclo Inicial Optativo (CIO de las tres macroáreas)	No se implementó

Tabla III. Oferta académica prevista para la región Este (Rocha, Treinta y Tres y Maldonado)

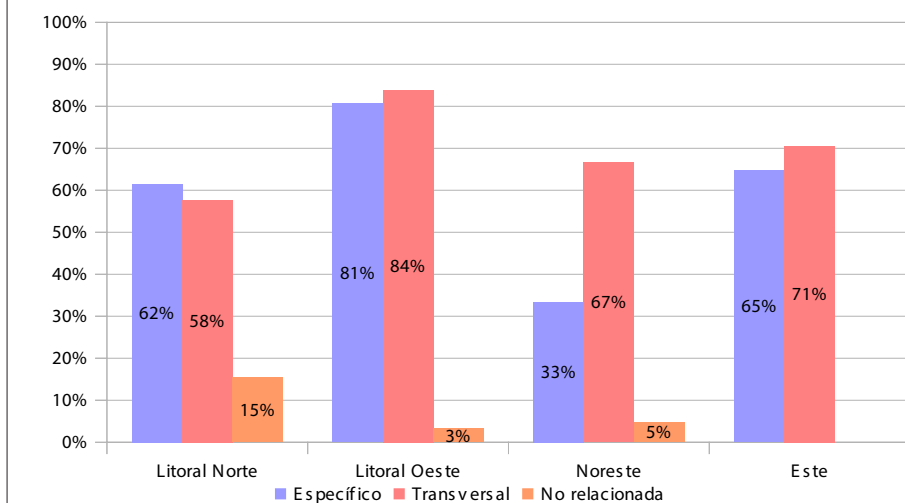
Área del conocimiento	Oferta prevista para el año 2010	Observaciones
Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Tecnólogo en Informática (Rocha y Treinta y Tres)	No se implementó
	Fortalece Tecnicatura en Arroz de la CETP	Sin información
	Cursos preuniversitarios en las áreas Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, entre otros	No se implementó
	Ciclo Inicial del Área Científico-Tecnológica-Agraria (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Orientación Ciencia y Tecnología (Rocha y Maldonado)
	Gestión de Recursos Naturales (explorar posibilidad)	Licenciatura en Gestión Ambiental (Rocha y Maldonado)
	Producción Animal (referido a cría bovina) (explorar posibilidad)	No se implementó
	Biología marina (referido a pesca) (explorar posibilidad)	No se implementó
Salud	Ciclo Inicial del Área Salud (CIO)	No se implementó
	Tecnologías Médicas (explorar posibilidad)	No se implementó
	Nutrición y Dietética (explorar posibilidad)	No se implementó
Social y Artística	Fortalece módulos de Diseño y Creación Artística (obtener nuevo local, se dictaba en el Liceo n.º 1)	Luego del año 2007, comenzó a implementarse en el local de la sede de la Universidad en Rocha.
	Tecnicatura en Relaciones Laborales	Tecnicatura en Relaciones Laborales (Rocha y Treinta y Tres)
	Cursos preuniversitarios en las áreas de Introducción a la Universidad y Epistemología	No se implementó
	Ciclo Inicial del Área Social (CIO)	Ciclo Inicial Optativo Orientación Social (Maldonado)
	Traductorado (explorar la posibilidad)	No se implementó
	Tecnicatura en Música (música popular y educación musical inicial) (explorar posibilidad)	No se implementó

Fuente de tablas I a III: Elaboración propia con base en material gráfico y documentación de la CCI, resoluciones de los órganos centrales de la Udelar, información disponible en el sitio web de los servicios, estudio ad hoc realizado por la UNAPAC-CCI respecto al PRET CURE y Programas regionales de enseñanza terciaria 2008-2010 y su proyección al 2020 (Carreño y Rucks, 2008).

II) Correspondencia entre la composición temática de la oferta académica actual y los ejes temáticos definidos y aprobados en pro del desarrollo regional y nacional

Tal como se ilustra a continuación, según los coordinadores de carrera, la amplia mayoría de las ofertas que se implementaban en 2014 estaban vinculadas a un tema prioritario. Con excepción de la región Litoral Norte, en las demás regiones el porcentaje de ofertas que no se vincularía a un eje temático no supera el 5%. Al analizar los datos en números absolutos, se observa un equilibrio entre los dos tipos de ejes en todas las regiones excepto en el Noreste, donde predominan las ofertas con énfasis en ejes transversales (14 ofertas vinculadas a ejes transversales y 7 vinculadas a ejes específicos).

Gráfico I. Porcentaje de la oferta implementada que se relaciona con algún eje temático (año 2014)



	Específico	Transversal	No relacionada	Total de ofertas
Región Litoral Norte (a)	16	15	4	26
Región Litoral Oeste (b)	25	26	1	31
Región Noreste (c)	7	14	1	21
Región Este (d)	11	12	0	17

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas básicas de la Udelar 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento, Udelar), cuestionarios autoadministrados a los docentes responsables de carrera y planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

Notas: a) Refiere a la sede de Salto y Artigas. b) Refiere a la sede de Paysandú y Artigas. c) Refiere a la sede de Tacuarembó y Rivera. d) Refiere a la sede de Rocha, Treinta y Tres y Maldonado.

Más allá de esta caracterización genérica, es interesante observar el perfil temático específico de las distintas regiones en la actualidad.

Gráfico III: Composición de la oferta académica en el región Litoral Norte según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014

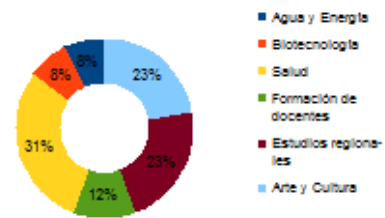


Gráfico III: Composición de la oferta académica en el región Litoral Oeste según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014

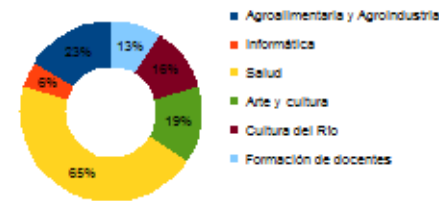


Gráfico IV: Composición de la oferta académica en el región Noreste según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014

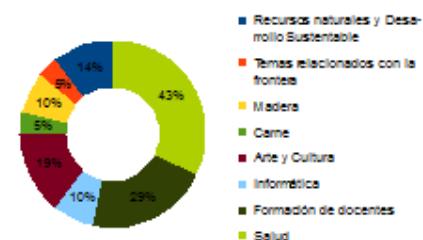
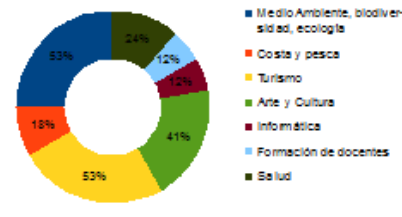


Gráfico V: Composición de la oferta académica en el región Este según ejes temáticos (porcentaje). Año 2014



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas básicas de la Udelar 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento, Udelar), cuestionarios autoadministrados a los docentes responsables de carrera y planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

En cuanto a los ejes temáticos transversales, todos están presentes en la oferta académica actual de la Udelar en el interior. Sin embargo, mientras en las regiones Litoral Oeste, Noreste y Este se ofrecen opciones de formación en todos los ejes temáticos transversales, en la región Litoral Norte

aún no se brinda formación en el área de Informática (gráfico II). El eje Salud es uno de los ejes con mayor protagonismo dentro de la oferta total de todas las regiones con excepción del Este (vinculado al 31 % de las ofertas en la región Litoral Norte, al 65 % en el Litoral Oeste, al 43 %

en el Noreste y al 24 % en la región Este). En la región Este predominan las opciones de formación con énfasis en Arte y Cultura (41 % de las ofertas vinculadas). A nivel general, el eje Informática es uno de los menos desarrollados, alcanzando su mayor predominio en la

región Este al vincularse con el 12 % de las ofertas académicas. Considerando únicamente el desarrollo de los temas específicos, tal como ilustran los gráficos II y III, la región Noroeste (Litoral Norte y Oeste) se posiciona como referente en la formación de profesionales en las áreas Agroalimentaria y Agroindustria, Estudios Regionales y Salud⁷ en el interior del país. En tanto el 23 % de la oferta académica del Litoral Oeste estaría vinculada al eje de Agroalimentaria y Agroindustria, el 23 % de la oferta del Litoral Norte se vincularía al eje de Estudios Regionales. Finalmente, el 31 % y 65 % de la oferta del Litoral Norte y Oeste, respectivamente, se vincularían con el eje Salud. Mediante la implementación de los tecnólogos (Informático, Mecánico, Químico), la Licenciatura en Ingeniería Biológica y la carrera de Ingeniero Agrónomo, entre otros, Paysandú ha desarrollado el eje de Agroalimentaria y Agroindustria. En tanto, Salto ofrece opciones de formación que permiten el desarrollo de los Estudios Regionales en la Zona de Influencia (Licenciatura en Trabajo Social,

Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura Binacional en Turismo). Asimismo, la región se posiciona como referente en la formación en el área Salud mediante la Licenciatura en Enfermería, Higienista en Odontología, Carrera Binacional en Obstetricia, Licenciatura en Fisioterapia y demás opciones de la Escuela de Tecnología Médica (EUTM), que tiene una amplia tradición en Paysandú. En cuanto a la región Noreste (gráfico IV), la oferta que ha comenzado a implementarse ha permitido que la región desarrolle principalmente los ejes transversales Salud y Formación de Docentes (vinculados al 43 % y 29 % de la oferta académica, respectivamente). Sin embargo, esta región está comenzando a adquirir un perfil específico y propio como referente en la formación de profesionales capaces de trabajar en torno al eje Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. Este eje se relacionaría con el 14 % de la oferta académica actual: la Licenciatura en Recursos Naturales, la Tecnicatura en Gestión de Recursos Naturales y la Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable.

Finalmente, si consideramos la oferta que se implementa en la región Este (gráfico V), se observa que dicha región presenta la particularidad de posicionarse como referente en más de un tema prioritario específico en el interior del país. El Este apuesta a la formación de recursos humanos capaces de desarrollar los temas relacionados con el Turismo y el Medio Ambiente, Biodiversidad y Ecología (vinculados al 53 % de la oferta académica). Algunas de estas opciones son: Licenciatura en Diseño de Paisaje, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnólogo Minero, Tecnicatura Universitaria en Turismo, Tecnólogo en Administración y Contabilidad con mención en Turismo, Maestría en Manejo Costero Integrado, entre otras.

III) Aproximación al impacto de la agenda educativa en las áreas de formación universitaria en el interior del país

A continuación se presenta la composición temática de la oferta académica en cada una de las regiones en los años 2008 y 2014.

Gráfico VI: Composición temática de la oferta académica en la región Litoral Norte (términos absolutos). Año 2008 y 2014

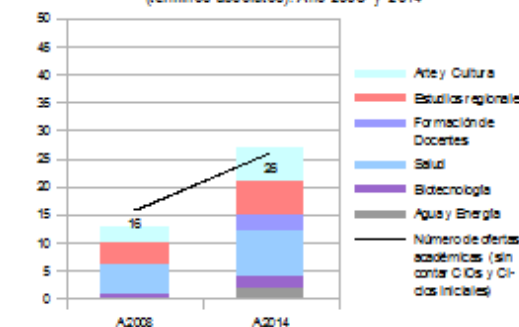


Gráfico VII: Composición temática de la oferta académica en la región Litoral Oeste (términos absolutos). Año 2008 y 2014

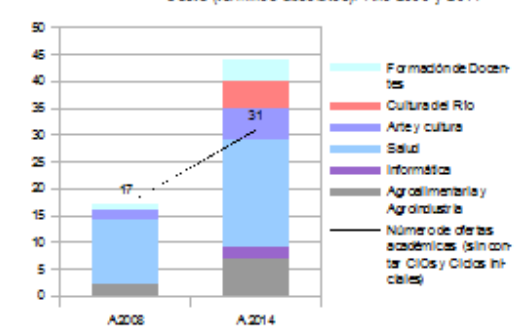


Gráfico VIII: Composición temática de la oferta educativa en la región Este (términos absolutos). Año 2008 y 2014

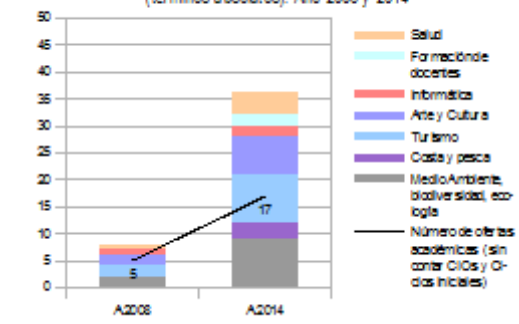
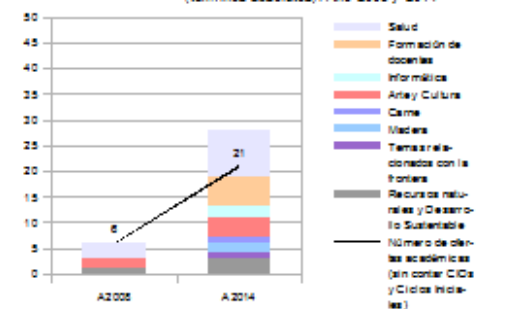


Gráfico IX: Composición temática de la oferta académica en la región Noreste (términos absolutos). Año 2008 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas básicas de la Udelar 2006-2008 (Dirección General de Planeamiento, Udelar), cuestionarios autoadministrados a los docentes responsables de carrera y planes de estudio disponibles en el sitio web de los centros/servicios.

7 El eje de Salud es definido para las regiones Litoral Norte y Litoral Oeste como tema prioritario transversal y específico.

Un primer análisis de los datos presentados permite realizar dos puntualizaciones. En primer lugar, el número de ofertas académicas aumentó luego de la aprobación de la agenda educativa. En este sentido, la región Litoral Norte pasó de 16 ofertas académicas en 2008 a 26 en el año 2014. En el Litoral Oeste se inició el período con 17 ofertas y se finalizó con 31. En el Este se pasó de 5 ofertas a 17 y en el Noreste de 6 en el año 2008 a 21 en 2014.

En segundo lugar, respecto a las ofertas existentes en 2008, todas las regiones ofrecen opciones de formación que permiten la capacitación profesional en un número mayor de temas prioritarios en clave de desarrollo. De este modo, luego de la aprobación de la agenda educativa comenzaron a desarrollarse ciertos ejes temáticos ausentes en la oferta de la Udelar en el interior en el año 2008. En la región Noroeste (Litoral Norte y Oeste), el proceso de diversificación temática permitió que comenzaran a formarse profesionales capaces de

desarrollar los temas relacionados con los ejes Cultura del Río, Informática, Agua y Energía y Formación de Docentes (gráficos VI y VII). En tanto en la región Noreste se comenzaron a brindar opciones de formación relacionadas con Informática, Docencia, Temas de la Frontera, Madera y Carne, que habían estado ausentes hasta el año 2008 (gráfico IX). Finalmente, en la región Este se incorporaron a la oferta académica opciones relacionadas con los ejes Costa y Pesca y Formación de Docentes (gráfico VIII).

Conclusiones

A partir de estos primeros análisis se podría concluir que la mayor parte de la oferta académica prevista en la agenda aprobada en 2008 para guiar la planificación de las acciones en el interior fue implementada. Sin embargo, aún restan por implementar ofertas principalmente del área Salud. En segundo lugar, según la infor-

mación relevada, la amplia mayoría de la oferta académica de la Udelar en el interior permitiría la formación de profesionales en aquellos ejes temáticos definidos y aprobados en pro del desarrollo regional y nacional. Sin embargo, es importante mencionar que en la región Litoral Norte aún no se ofrece formación en el área de la Informática, definida como prioritaria para todas las regiones.

Finalmente, al aproximarnos al impacto de la agenda educativa en las áreas de formación universitaria en el interior del país, se constata que la planificación de la oferta dio lugar a una diversificación y especialización temática en la formación de profesionales universitarios en las distintas regiones.

En futuros trabajos resulta necesario un análisis exhaustivo acerca del grado en que las distintas ofertas de enseñanza permiten efectivamente el desarrollo de ciertos ejes temáticos, que podría incluir la opinión de expertos en las temáticas en cuestión

Referencias bibliográficas

- Cardozo, S. y Lorenzo, V. (2015). Las inequidades socioterritoriales en el acceso a la Universidad de la República a siete años del proceso de descentralización. En *Páginas de Educación*, vol. 8, n.º 1. Universidad Católica del Uruguay.
- Carreño, G. y Rucks, C. (2007). *Aportes para la construcción de un programa regional de enseñanza terciaria para la región Este*. Montevideo: Comisión Coordinadora del Interior.
- (comps.) (2008). *Programas regionales de enseñanza terciaria 2008-2010 y su proyección al 2020*. Montevideo: Comisión Coordinadora del Interior.
- Comisión Sectorial de Enseñanza (2004). Proyecto institucional «Enseñanza para estudiantes radicados en el interior». Montevideo: Universidad de la República.
- Frevenza, N. (2011). *Sobre el desarrollo de la Udelar en el interior*. Monografía del curso Universidad, Ciencia y Tecnología.
- Jung, M. (2012). *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1906-1973)*. Cronología y selección documental. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- (2013). *Antecedentes históricos de la Universidad en el interior del país (1973-2007)*. Cronología y selección documental. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Lorda, M. y Figueroa, V. (2013). *Polos de desarrollo universitario: perfil disciplinario de los docentes, programas de educación terciaria y oferta educativa en el interior del país*. Montevideo: Comisión Coordinadora del Interior.
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2009a). *Consultoría para la elaboración de insumos para una agenda de desarrollo de la región Este. Lavalleja-Maldonado-Rocha-Treinta y Tres*.
- (2009b). *Consultoría para la elaboración de insumos para una agenda de desarrollo de los departamentos de Salto y Paysandú*.
- (2009c). *Consultoría para la elaboración de insumos para una agenda de desarrollo de los departamentos de Rivera y Tacuarembó*.
- Rectorado (2001). *Plan Estratégico del Desarrollo de la Universidad de la República 2000-2004*.
- (2005). *Plan Estratégico del Desarrollo de la Universidad de la República 2005-2009*.
- (2012). La política de regionalización y descentralización de la Udelar, 2007 a 2011. En *Hacia la reforma universitaria #14*. Montevideo, Uruguay.
- Resoluciones de los órganos centrales disponibles en el portal EXPE+ de la Udelar: www.expe.edu.uy.
- Stuhldreher, A. (2013). *Presencia universitaria en el interior: 25 años de la creación de la Casa de la Universidad de Tacuarembó*. Montevideo: Psicolibros.

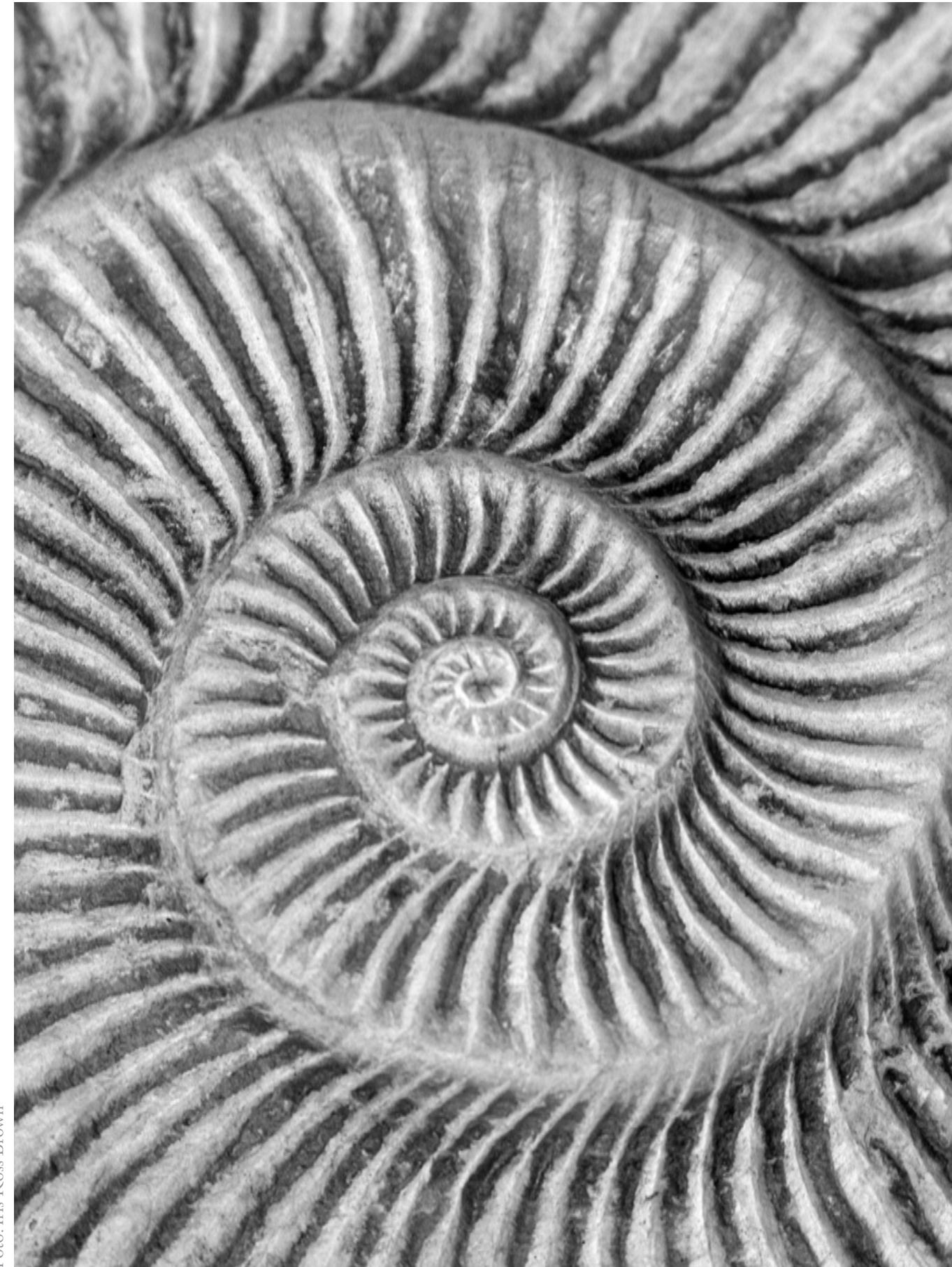


Foto: Iris Ross Brown